



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**PARTICIPACIÓN DEL CRÉDITO POR SECTOR
ECONÓMICO Y SU RELACIÓN CON
EL PROGRAMA REACTIVA
PERÚ 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. LIZ MERY GUTIERREZ CONDORI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

JULIACA – PERÚ

2024



UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

PARTICIPACIÓN DEL CRÉDITO POR SECTOR
ECONÓMICO Y SU RELACIÓN CON
EL PROGRAMA REACTIVA
PERÚ 2024


TESIS PRESENTADA POR:

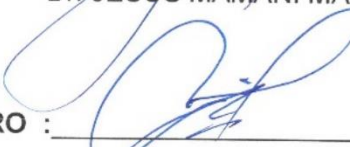
Bach. LIZ MERY GUTIERREZ CONDORI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE : 
Dra. BERTHA BEJAR PARRA

PRIMER MIEMBRO : 
Dr. JESÚS MAMANI MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO : 
Dr. ULISES AGUILAR PINTO

ASESOR DE TESIS : 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: ECONOMÍA SECTORIAL- P15



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 650-2024-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 30 de octubre del 2024

VISTOS: El Oficio No 076-2024-DUI-FCCF-UANCV de fecha 30 de octubre del 2024, emitido por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el **Expediente N° CU – 015597** presentado por el (la) Bachiller: **GUTIERREZ CONDORI LIZ MERY**, quien **solicita nominación de jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **PARTICIPACIÓN DEL CRÉDITO POR SECTOR ECONÓMICO Y SU RELACIÓN CON EL PROGRAMA REACTIVA PERÚ 2024**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8º, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28º del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **GUTIERREZ CONDORI LIZ MERY**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **PARTICIPACIÓN DEL CRÉDITO POR SECTOR ECONÓMICO Y SU RELACIÓN CON EL PROGRAMA REACTIVA PERÚ 2024**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dra. BERTHA BEJAR PARRA
1er Miembro	: Dr. JESUS MAMANI MAMANI
2do Miembro	: Dr. ULISES AGUILAR PINTO
Asesor	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: MARTES, 05 de noviembre del 2024
Hora	: 10:00 a.m.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)
- Archivo	(1)



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 425-2024-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 06 de setiembre del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-11507 de fecha 27 de agosto del 2024, del **Bach. GUTIERREZ CONDORI LIZ MERY**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **GUTIERREZ CONDORI LIZ MERY**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **PARTICIPACIÓN DEL CRÉDITO POR SECTOR ECONÓMICO Y SU RELACIÓN CON EL PROGRAMA REACTIVA PERÚ 2024**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con RESOLUCIÓN N°279-2024-DUI-FCCF-UANCV-J, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) ASESOR (a) Dra. **YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema titulado: **PARTICIPACIÓN DEL CRÉDITO POR SECTOR ECONÓMICO Y SU RELACIÓN CON EL PROGRAMA REACTIVA PERÚ 2024**, presentado por el (la) Bachiller. **GUTIERREZ CONDORI LIZ MERY**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)



UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

RESOLUCIÓN N° 279-2024-DUI-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 24 de julio del 2024

Visto: el Expediente N° 2024-CU-7709 de fecha 28 de junio del 2024, en el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **Contabilidad**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (a) Bach. **GUTIERREZ CONDORI LIZ MERY**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de titulado: **PARTICIPACIÓN DEL CRÉDITO POR SECTOR ECONÓMICO Y SU RELACIÓN CON EL PROGRAMA REACTIVA PERÚ 2024**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corrobora la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **PARTICIPACIÓN DEL CRÉDITO POR SECTOR ECONÓMICO Y SU RELACIÓN CON EL PROGRAMA REACTIVA PERÚ 2024**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, presentado por el (a) Bachiller. **GUTIERREZ CONDORI LIZ MERY**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como **ASESOR(a)** al (a): **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)



PARTICIPACIÓN DEL CRÉDITO POR SECTOR ECONÓMICO Y SU RELACIÓN CON EL PROGRAMA REACTIVA PERÚ 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

13%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS


1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	4%
2	dspace.esPOCH.edu.ec Fuente de Internet	1%
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	dt.gob.cl Fuente de Internet	1%
5	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1%
6	Submitted to Universidad Católica San Pablo Trabajo del estudiante	<1%
7	repositorio.unjfsc.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1%



Metadatos Complementarios

PARTICIPACIÓN DEL CRÉDITO POR SECTOR ECONÓMICO Y SU RELACIÓN CON EL PROGRAMA REACTIVA PERÚ 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	LIZ MERY GUTIERREZ CONDORI
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70058432
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0007-9186-6748
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Dra. YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40673820
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-3275-5586
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Dr. JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Dr. ULISES AGUILAR PINTO
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02295853
Datos de investigación	
Línea de investigación	ECONOMÍA SECTORIAL- P15

Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	<p>País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Román Distrito: Juliaca Longitud oeste: -15.840173492003087, Latitud sur: -70.02221004318112</p>  <p>URL. https://maps.app.goo.gl/VWvrJYmUmbjb6EK86</p>
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Junio 2024 - noviembre 2024
URL de disciplinas OCDE https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html - Librería	Economía, Negocios https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00 Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00

UNIVERSIDAD ANDINA
"NESTOR CERRES Y LASQUEZ"

Dra. Tudy Huacani Suresi
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FCCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo LIZ MERY GUTIERREZ CONDORI, identificado con DNI Nro. **70058432**, en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional**
- Programa de Segunda Especialidad,**
- Programa de Maestría o Doctorado**

CONTABILIDAD,

informo que he elaborado el/la **Tesis** o **Trabajo de Investigación,** **Trabajo Académico** denominada:

PARTICIPACIÓN DEL CRÉDITO POR SECTOR ECONÓMICO Y SU RELACIÓN CON EL PROGRAMA REACTIVA PERÚ 2024

Asesorado por: **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

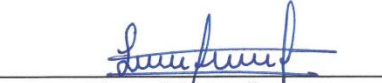
Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca__06__de noviembre del 2024


Firma del Asesor
(obligatoria)


Firma del Estudiante
(obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Este trabajo fruto de mi esfuerzo y constancia va dedicado con mucho amor a mis padres Soya y José porque sembraron en mi la semilla del amor, la responsabilidad, el deseo de triunfar y superarme; los valores morales y espirituales para con ellos servir a Dios.



AGRADECIMIENTOS

Los resultados de este trabajo, merece expresar un profundo agradecimiento, a aquellas personas que de alguna forma son parte de su culminación, quienes con su ayuda, apoyo y comprensión me alentaron a lograr esta hermosa realidad. Mi agradecimiento va dirigido especialmente a mis padres y hermanos quienes me han apoyado arduamente día tras día. A mis profesores, quienes han impartido sus conocimientos y experiencias, para formarme como una profesional.



ÍNDICE

DEDICATORIA.....i

AGRADECIMIENTOS ii

ÍNDICE iii

ÍNDICE DE TABLASvi

ÍNDICE DE FIGURAS vii

ÍNDICE DE ANEXOS viii

RESUMEN ix

ABSTRACTx

INTRODUCCIÓNxi

CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1 Descripción del problema 1

1.2 Formulación del problema 2

 1.2.1 Problema general..... 2

 1.2.2 Problemas específicos 2

1.3 Justificación 2

 1.3.1 Justificación teórica..... 2

 1.3.2 Justificación práctica 3

 1.3.3 Justificación metodológica 3

1.4 Objetivos de la investigación 3



1.4.1	Objetivo general.....	3
1.4.2	Objetivos específicos.....	3
1.5	Hipótesis.....	4
1.5.1	Hipótesis general.....	4
1.5.2	Hipótesis específicas.....	4
1.6	Variables.....	5

CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1	Bases teóricas.....	7
-----	---------------------	---

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1	Métodos de investigación.....	12
3.2	Diseño de la investigación.....	13
3.3	Población y muestra.....	14
3.4	Procesamiento y análisis de datos.....	15
3.5	Prueba t.....	16
3.6	Prueba de hipótesis.....	16

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1	Participación por sector económico y Programa Reactiva.....	17
4.2	Prueba de hipótesis.....	27

CONCLUSIONES	33
---------------------------	-----------



RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	35
ANEXOS	37



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variable	6
Tabla 2. Población.....	14
Tabla 3. Muestra	15
Tabla 4. Participación porcentual de los sectores, 2024	18
Tabla 5. Estadísticos del percentil de participación de sectores	20
Tabla 6. Reactiva por empresa financiera (S/), 2024	21
Tabla 7. Empresas financieras, 2024	24
Tabla 8. Mayor participación del Programa	28
Tabla 9. Prueba t de la mayor participación del Programa.....	30
Tabla 10. Prueba t de la menor participación del Programa	30



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Objetivo Reactiva	9
Figura 2. Logros del programa	11
Figura 3. Participación de sector en porcentaje, 2024	19
Figura 4. Reactiva por empresa financiera (S/), 2024	22
Figura 5. Reactiva por empresa financiera (%/), 2024	22
Figura 6. Reactiva (S/), 2024.....	25
Figura 7. Banca Múltiple, 2024.....	26
Figura 8. Empresas Financieras, 2024.....	26
Figura 9. Cajas Municipales, 2024	27
Figura 10. Tabla de distribución	28
Figura 11. Diagrama de Caja	29
Figura 12. Liquidez y garantía de Reactiva	32



ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Matriz de consistencia.....	38
Anexo 2. Orden de Sectores Económicos.....	43
Anexo 3. Datos de Reactiva	44
Anexo 4. Estimación estadística.....	48
Anexo 5. Banca Múltiple, Empresas Financieras y Cajas Municipales	49



RESUMEN

El estudio tiene por finalidad analizar de qué manera se relaciona la participación del crédito por sector económico con el programa Reactiva Perú 2024. La metodología tiene soporte sobre la base del método deductivo, correlacional, longitudinal, cuantitativo, investigación aplicada, no experimental y con datos recolectados del Boletín Especial del Sistema Financiero que identifica 16 sectores económico que participaron por emergencia sanitaria con créditos del Programa Reactiva. Los resultados indican que la participación del sector inmobiliario, administración pública, agricultura, comercio, construcción, electricidad, enseñanza, hogares privados, hoteles, industria manufacturera, intermediación financiera, minería, servicios comunitarios, pesca, salud y transportes se relaciona significativamente con el programa. Los sectores económicos del sector inmobiliario, comercio, construcción, hoteles, industria manufacturera, servicios comunitarios y transporte tienen mayor participación en el programa. Los sectores económicos del sector administración pública, agricultura, electricidad, enseñanza, hogares privados, intermediación financiera, minería, pesca y salud tienen menor participación en el programa Reactiva. Se concluye que, los créditos en condiciones de emergencia sanitaria por sector económico recibieron beneficios por las bajas tasas de interés y reprogramación de plazos.

Palabras clave: Crédito, Sector Económico, Programa Reactiva.



ABSTRACT

The purpose of the study is to analyze how the credit participation by economic sector is related to the Reactiva Perú 2024 program. The methodology is supported by the deductive, correlational, longitudinal, quantitative method, applied, non-experimental research and data collected from the Special Bulletin of the Financial System that identifies 16 economic sectors that participated due to a health emergency with Reactiva Program credits. The results indicate that the participation of the real estate, public administration, agriculture, commerce, construction, electricity, education, private households, hotels, manufacturing industry, financial intermediation, mining, community services, fishing, health and transportation sectors is significantly related to the program. The economic sectors of the real estate, commerce, construction, hotels, manufacturing industry, community services and transportation sectors have a greater participation in the program. The economic sectors of the public administration, agriculture, electricity, education, private households, financial intermediation, mining, fishing and health sectors have a lower participation in the Reactiva program. It is concluded that loans under health emergency conditions by economic sector received benefits due to low interest rates and rescheduling of terms.

Keywords: Credit, Economic Sector, Reactiva Program.



INTRODUCCIÓN

No cabe duda que la principal iniciativa del Estado Peruano frente al COVID-19 fue crear el Programa Reactiva Perú para aliviar la liquidez necesaria de las empresas condición importante para los pagos a proveedores y salarios.

El COVID-19 desencadenó la crisis mundial creando desigualdad en las economías emergentes y grupos vulnerables (Banco Mundial, 2022). Las pérdidas en ingresos económicos fueron devastadores expuestas a la fragilidad económica, recurriéndose al endeudamiento para la recuperación.

En el caso de las pequeñas y medianas empresas los impactos de la pandemia fueron el acceso limitado del crédito formal. El sector hotelero fue uno de los más afectados, el comercio minorista y los servicios.

Los gobiernos implementaron rápidamente políticas para movilizar recursos elevando los niveles de deuda pública. Hubo gran respuesta fiscal, monetaria en países desarrollados como Italia, Japón, Reino Unido, Estados Unidos.

Hogares y empresas tuvieron pérdidas económicas y recurriendo al crédito para reforzar la salud financiera. En gran parte de los países la insolvencia puso en peligro la estabilidad financiera.



CAPÍTULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1 Descripción del problema

La pandemia trajo problemas en la economía afectando principalmente a las empresas por la ausencia de liquidez para efectuar pagos. Reactiva Perú afrontó problemas de trabas burocráticas en los créditos otorgándose con una distribución desigual los créditos a las pequeñas y medianas empresas. Muchas de estas empresas no han accedido al crédito de los bancos por los requisitos inalcanzables de cumplir por más Mypes.

Los créditos fueron otorgados luego de una larga espera tras calificar. Para tales circunstancias es imprescindible conocer los derechos que tienen las empresas frente a este tipo de créditos.

Los sectores económicos fueron afectados en su integridad. El sector inmobiliario, comercio, manufactura y transporte recibieron gran apoyo de Reactiva para recuperar su liquidez y afrontar las dificultades ocasionadas por el COVID-19.



1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿De qué manera se relaciona la participación del crédito por sector económico con el programa Reactiva Perú 2024?

1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿Cómo se relaciona la participación del sector inmobiliario, administración pública, agricultura, comercio, construcción, electricidad, enseñanza, hogares privados, hoteles, industria manufacturera, intermediación financiera, minería, servicios comunitarios, pesca, salud y transportes con el programa Reactiva?
- b) ¿Qué sectores económicos tienen mayor participación en el programa Reactiva?
- c) ¿Qué sectores económicos tienen menor participación en el programa Reactiva?

1.3 Justificación

1.3.1 Justificación teórica

La participación de crédito de los sectores económicos es sumamente importante investigar para tomar las medidas de política y riesgos a los que está expuesto la economía por el endeudamiento que presentan a la fecha después del periodo posterior al COVID-19 (Naciones Unidas, 2021).



1.3.2 Justificación práctica

El manejo financiero con endeudamiento puede traer consecuencias nefastas para la economía de no estar siendo adecuadamente monitoreada por la autoridad supervisora del país. Puede poner el peligro a la recuperación económica y reconstrucción sostenible (Naciones Unidas, 2021).

1.3.3 Justificación metodológica

El crédito Reactiva fue beneficiosa para fortalecer la solvencia de los hogares y empresas, así como la participación por sectores económicos. Se aporta en el conocimiento encontrando una explicación a los sucesos ocasionados por el COVID-19 con información que es cuantificable y medible estadísticamente.

1.4 Objetivos de la investigación

1.4.1 Objetivo general

Analizar de qué manera se relaciona la participación del crédito por sector económico con el programa Reactiva Perú 2024.

1.4.2 Objetivos específicos

- a) Identificar cómo se relaciona la participación del sector inmobiliario, administración pública, agricultura, comercio, construcción, electricidad, enseñanza, hogares privados, hoteles, industria manufacturera, intermediación financiera,



minería, servicios comunitarios, pesca, salud y transportes con el programa Reactiva.

- b) Discriminar qué sectores económicos tienen mayor participación en el programa Reactiva.
- c) Analizar qué sectores económicos tienen menor participación en el programa Reactiva.

1.5 Hipótesis

1.5.1 Hipótesis general

La participación del crédito por sector económico es significativa en el programa Reactiva Perú 2024 constituida por bancos, empresas financieras y cajas municipales.

1.5.2 Hipótesis específicas

- a) La participación del sector inmobiliario, administración pública, agricultura, comercio, construcción, electricidad, enseñanza, hogares privados, hoteles, industria manufacturera, intermediación financiera, minería, servicios comunitarios, pesca, salud y transportes se relaciona significativamente con el programa Reactiva.
- b) Los sectores económicos del sector inmobiliario, comercio, construcción, hoteles, industria manufacturera, servicios comunitarios y transporte tienen mayor participación en el programa Reactiva.
- c) Los sectores económicos del sector administración pública, agricultura, electricidad, enseñanza, hogares privados,



intermediación financiera, minería, pesca y salud tienen menor participación en el programa Reactiva.

1.6 Variables

1.6.1 Variable 1

- ✓ Participación de crédito por sector económico

1.6.2 Variable 2

- ✓ Programa Reactiva Perú



1.6.3 Operacionalización de variables

VARIABLES	CONCEPTO	DIMENSIONES	INDICADORES	BASE DE DATOS
<i>V. D.</i> <i>Participación de crédito por sector económico</i>	Es un indicador financiero expresa la participación de crédito en unidad porcentual (SBS, 2024)	Participación de crédito por sector económico	✓ Porcentaje de participación por Sector Económico	Boletín Especial del Sistema: Programa del gobierno y medidas de la SBS en situaciones de emergencia
<i>V. I</i> Programa Reactiva Perú	Es el Programa de Garantías del Gobierno creada para fortalecer la ausencia de liquidez de las empresas frente al COVID-19 (FMI, 2024).	Programa Reactiva Perú	✓ Cantidad de Empresas Financieras para otorgar créditos	

Tabla 1. Operacionalización de variable

Nota: Diseñada en base aporte teórico.



CAPÍTULO II

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

2.1 Antecedentes

2.1.1 Internacionales

Según el Banco Mundial el Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) dio apoyo de financiamiento aquellas empresas privadas para luchar contra la pandemia, para provisión de capital de trabajo, respaldo de financiamiento a corto plazo (Banco Mundial, 2022). Así mismo, el mismo Banco Mundial se asoció con el Banco COVAX para poner a disposición ayuda a los países en desarrollo para adquirir vacunas.

2.1.2 Nacionales

Sánchez y Castro (2020) sostienen que para mitigar los daños causados por el COVID-19 en el Perú se ha diseñado políticas económicas como financieras. Dentro de las políticas financieras se encuentra el Programa Reactiva Perú que inyectó liquidez a los distintos



sectores productivos bajo estado de emergencia. Es a través de este programa que se mantuvo operativa la actividad económica y tuvo rápida recuperación. Previo a estas medidas también se tomaron medidas de reducción de las tasas de interés a las empresas que redujo en promedio de 3.2% a 2.8%. Concluye que, Reactiva permitió aliviar a las empresas en los flujos de obligaciones y favoreció al mercado laboral.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Sectores económicos

Según el Boletín Especial del Sistema Financiero por situaciones de emergencia sanitaria en el Perú se han identificado 16 sectores afectados en la economía: inmobiliaria, transporte, salud, servicios comunitarios, pesca, administración pública, comercio, enseñanza, hoteles, manufactura, minería, intermediación financiera, electricidad, hogares, agricultura y construcción (SBS, 2024).

2.2.2 Crédito

Son acuerdos entre una persona que decide devolver dinero en el futuro y otra que la otorga (BCRP, 2024).

2.2.3 Programa Reactiva

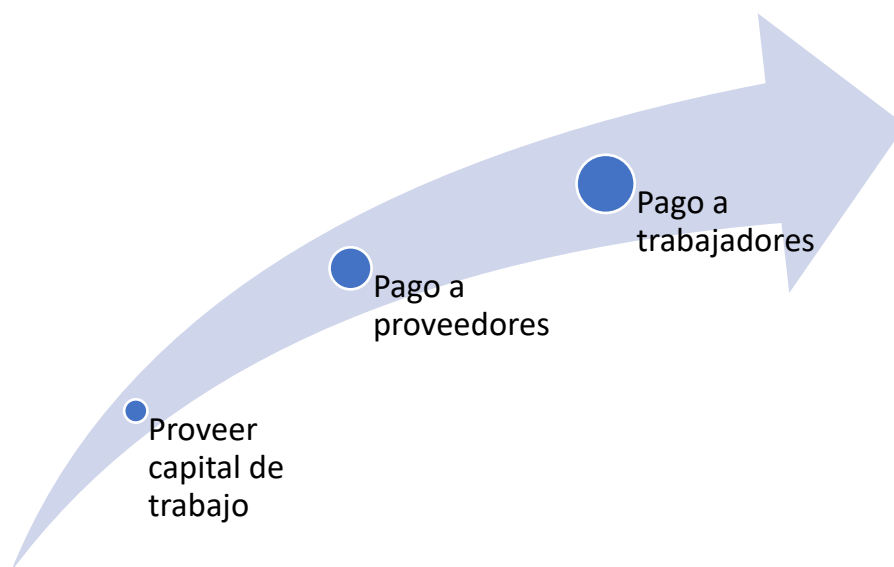
Es un programa en respuesta a la insolvencia que tuvieron las empresas por las limitaciones de liquidez ante los efectos del COVID-19 (SBS, 2024, D. L N° 1455). Para que las empresas puedan continuar con sus actividades económicas sobre todo

destinados a los pagos con empleados y proveedores se otorgaron los créditos Reactiva (MEF, 2020; Resolución Ministerial N° 134-2020-EF-15). Las microempresas obtuvieron montos de préstamo por un máximo de S/ 90,000. Fortaleció el funcionamiento de toda la cadena de pagos y mantuvo estabilidad sobre el Sistema Financiero del país.

2.2.4 Objetivos del Programa

Fue claro para solventar la situación financiera de las empresas para la reactivación de la economía (MEF, 2020). La figura 1 presenta al detalle los objetivos.

Figura 1. Objetivo Reactiva



Fuente: MEF (2020).

2.2.5 Requisitos de Reactiva

Se otorgaron préstamos en soles (MEF, 2020). Para calificar a este tipo de crédito se limitó a condiciones por fases.



En la primera fase los requisitos fueron:

- a. No tener deuda de tipo tributario.
- b. Encontrarse con buena calificación por el Sistema Financiero, sin reportes de riesgo alto.
- c. Se exigió la categoría normal para otorgar préstamos.

En la segunda fase los requisitos fueron:

- a. Se otorgó crédito en base a las garantías equivalente a 3 meses de ventas.
- b. Se otorgó hasta un máximo de S/ 40,000 a la microempresa.
- c. La garantía cubre al 98% de los créditos de hasta S/ 30 mil aplicado hasta S/ 90 mil.

2.2.6 Plazos de Reactiva

El tiempo de pago de los préstamos fue de 3 años con un periodo de gracia de 12 meses (MEF, 2020). La administración recae en COFIDE (Corporación Financiera de Desarrollo) quien ha evaluado el acceso a los préstamos. El plazo de vigencia de Reactiva tiene 4 años.

2.2.7 Tasas de interés del Programa

Se cobró la tasa de interés por un mínimo de 0.50% hasta montos de tasas de 3.60% (MEF, 2020).

2.2.8 Restricciones del Programa

No se permitió para la compra de activos afijos, compra de acciones, aportes de socios, para pagar otra deuda en otro banco y para otras obligaciones (MEF, 2020).

2.2.9 Logros del Programa

La demanda de crédito de empresas de distinto tamaño fue atendida con el Programa Reactiva, se utilizó el financiamiento para pagar planilla, deudas de proveedores, y otras obligaciones (Sánchez y Castro, 2020). Se favoreció la colocación de créditos por S/ 44,923 millones a la economía, se mejoró la cartera de créditos del Sistema Financiero e incrementaron la colocación de créditos de 11.8% a 33.4% (figura 2).

El Programa fue masivo por medio de la garantía del Estado, redujo la incertidumbre, otorgó crédito a los buenos contribuyentes como buenos deudores, favoreció a la liquidez de la economía y financió con 12 meses de gracia (Montoro, 2020, p.27).

Figura 2. Logros del programa



Fuente: Sánchez y Castro (2020)

Según el Reglamento Operativo del Programa la continuidad de la cadena de pagos fue asegurada, se tomaron medidas para promover los préstamos para reponer capital de trabajo y obligaciones de corto plazo (Resolución Ministerial N° 134-2020-EF/15).



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Métodos de investigación

3.2.1 Método deductivo

Esta referida al procedimiento científico que estudia por deducción y es sometida a prueba empírica (Maya, 2014; Gómez, 2012). Las observaciones de datos de la participación del crédito por sector económico con el programa se han formulado para ser experimentado mediante prueba estadística.

3.1.2 Método estadístico

Es la obtención de datos de manera sistemática que se deriva a pruebas estadísticas que se extiende a interpretación y es útil para las decisiones basadas sobre información estadística (Gómez, 2012). La interpretación de los datos de la tesis tuvo que realizarse con sumo cuidado viendo la realidad y contexto del país desde el otorgamiento de crédito Reactiva y los saldos existentes al 2024.



3.2 Diseño de la investigación

3.2.1 Enfoque cuantitativo

La medición de la realidad tiene una particularidad y es la objetividad y análisis de patrones identificados y medibles (Ruiz y Valenzuela, 2022). La objetividad de los datos de crédito del programa analizados aporta una herramienta medible en el tiempo el que se recoge para la experimentación y prueba de significancia.

3.2.2 Diseño no experimental

Revisa aspectos donde la observación ocurre de manera natural sin modificaciones o control (Ruiz y Valenzuela, 2022). La naturaleza particular de la tesis recoge observaciones que no se han modificado sino analizado para observar su comportamiento como programa de crédito otorgado por el gobierno a los sectores económicos.

3.2.3 Alcance explicativo

El rigor metodológico establece conexión entre los factores de análisis (Maya, 2014, p. 18; Gómez, 2012). La existencia de variación de la participación de crédito prueba un grado de correlación simultánea respecto al programa que se estudia.

3.2.4 Corte longitudinal

El seguimiento que analiza los datos tiene una temporalidad (Ruiz y Valenzuela, 2022). Las condiciones de análisis y comportamiento de los datos de créditos otorgados por Reactiva identifican relaciones temporales.

3.2.5 Investigación de tipo aplicada

Existe el conocimiento teórico sobre el cual se aporta la resolución de problemas concretos (Maya, 2014, p. 17). Se recoge literatura teórica y marco legal del programa de crédito ya existente para investigar la participación de crédito según el sector económico.

3.3 Población y muestra

3.3.1 Población

Una característica es la claridad y tamaño representa la totalidad de un grupo (Maya, 2014). El grupo de unidad de información de crédito del programa facilita el diseño e inferencia representativo para su análisis por sectores (tabla 2).

Tabla 2. Población

Sectores	Participación de crédito - 2024	
	(S/)	(%)
Listado de Sectores Económicos	Crédito en Soles	Representación de los créditos en porcentaje

Nota: Boletín Especial: Programas de Gobierno (SBS, 2024).

3.3.2 Muestra

Es la representación de un grupo de datos (Maya, 2014). Para evitar gastos y tiempo se optó por información que es publicada en Boletines del Sistema Financiero: Programas de Gobierno de la SBS por situaciones de emergencia (tabla 3).

Tabla 3. Muestra

Orden de los Sectores	Banca Múltiple	Empresas Financieras	Cajas Municipales	Total	Participación por Sector Económico %
1	797.0	0.50	17.90	815.50	16,2
2	5.4	0.10	0.60	6.10	0,1
3	99.7	0.50	7.30	107.50	2,1
4	1,468.9	3.60	73.60	1,546.20	30,7
5	324.4	0.40	12.80	337.60	6,7
6	12.7	0.00	0.50	13.10	0,3
7	112.3	0.20	3.30	115.70	2,3
8	38.9	0.20	19.40	58.50	1,2
9	316.3	0.40	9.00	325.80	6,5
10	652.5	0.90	18.20	671.60	13,4
11	6.6	0.00	0.60	7.20	0,1
12	57.5	0.00	0.70	58.20	1,2
13	297.8	0.40	11.70	309.90	6,2
14	18.7	0.00	1.20	19.90	0,4
15	43.2	0.10	2.50	45.90	0,9
16	567.0	0.40	23.40	590.90	11,7
Saldo de Créditos del Programa Reactiva	4,818.8	7.9	202.8	5,029.50	100

Nota: Boletín Especial: Programas de Gobierno (SBS, 2024).

3.4 Procesamiento y análisis de datos

La sistematización de observaciones se hizo por medio de programa SPSS que trata de un programa que procesa datos estadísticos, utilizándose herramientas de la frecuencia absoluta, relativa, diagrama de caja, percentiles y prueba t para el análisis y descripción de resultado.

3.5 Prueba t

Se ha determinado esta prueba como técnica estadística para evaluar la significancia común entre los dos conjuntos de datos. Compara la media de dos grupos de observaciones para evaluar su relación (Sánchez, 2015). Para muestras relacionadas la definición es la siguiente:

$$t = \frac{\bar{d}}{S_d/\sqrt{n}}$$

Se establece \bar{d} que indica la media de diferencias y S_d la desviación estándar y "n" cantidad de observaciones.

3.6 Prueba de hipótesis

Se utiliza el nivel de significancia del 5% y la prueba t implica formular la siguiente hipótesis nula (H_0) y alterna (H_a):

- a) $H_0: \mu_1 = \mu_2$, se asume que no existe relación. Decisión: Si el valor absoluto de la estadística t estimada es menor que el valor crítico se acepta la H_0 .
- b) $H_a: \mu_1 \neq \mu_2$, se valida la existencia de relación. Decisión: Si el valor absoluto de la estadística t estimada es superior que el valor crítico se acepta la H_a .



CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Participación por sector económico y Programa Reactiva

El Programa Reactiva surgió para afrontar las necesidades del impacto negativo que causó el COVID-19, fue una respuesta a la ausencia de liquidez de las empresas a nivel de toda la economía peruana (MEF, 2020).

Los reportes presentados por la autoridad supervisora en banca en nuestro país destacan la participación del sector comercio del 30.7% le sigue el sector inmobiliario con el 16.2%, sector manufactura con el 13.4% y transporte con el 11.7% (tabla 4)

El resto tiene cifras de un solo dígito como el sector construcción (6,7%), hoteles (6.5%), servicios comunitarios (6.2%) y con participaciones muy ínfimas Administración pública (0.1%), agricultura (2.1%), electricidad (0.3%), enseñanza (2.3%), hogares (1.2%), intermediación financiera (0.1%), minería (1.2%), pesca (0.4%) y salud (0.9%).



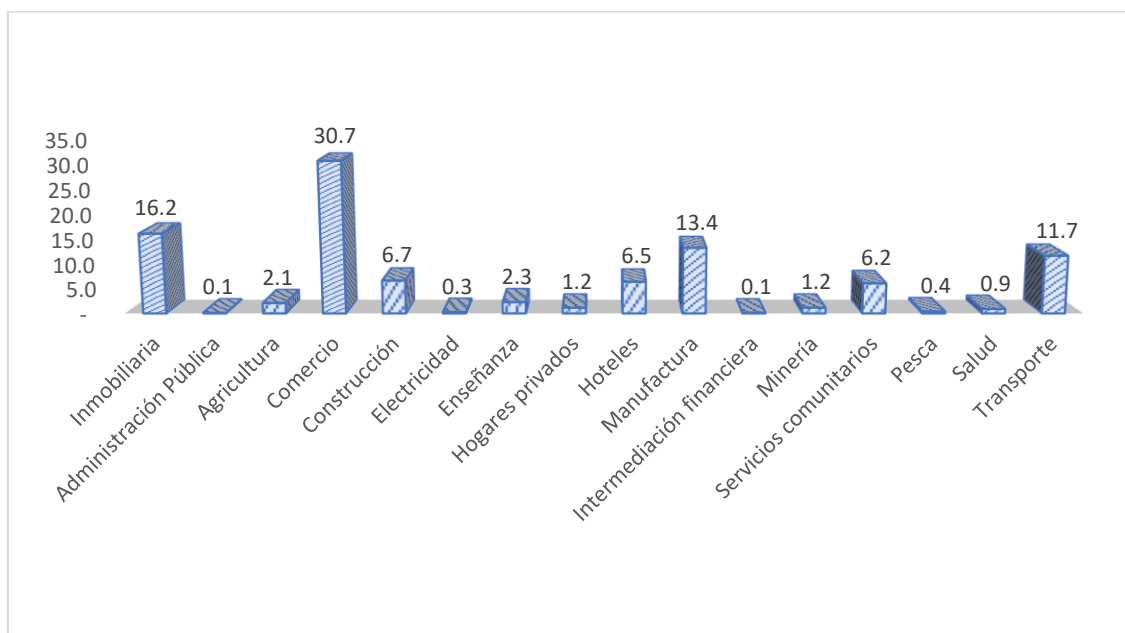
Tabla 4. Participación porcentual de los sectores, 2024

Sector Económico	Participación por sector económico	
		%
1. Inmobiliaria		16.2
2. Administración Pública		0.1
3. Agricultura		2.1
4. Comercio		30.7
5. Construcción		6.7
6. Electricidad		0.3
7. Enseñanza		2.3
8. Hogares privados		1.2
9. Hoteles		6.5
10. Manufactura		13.4
11. Intermediación financiera		0.1
12. Minería		1.2
13. Servicios comunitarios		6.2
14. Pesca		0.4
15. Salud		0.9
16. Transporte		11.7
		100.0

Nota: Boletín Especial: Programas de Gobierno (SBS, 2024).

El sector comercio predomina significativamente respecto el resto de los sectores (figura 3).

Figura 3. Participación de sector en porcentaje, 2024



Fuente: Boletín Especial (SBS, 2024).

En seguida se explica los percentiles obtenidos de la estadística descriptiva del percentil, 25, 50 y 75. Tomando en cuenta que el conjunto de datos en total es 16 sectores el cual se dividen en 100 partes iguales (tabla 5).

a. Percentil 25 (1er cuartil)

El 25% de la información es menor o igual a 0.52%, lo que indica que se encuentra dentro del primer cuarto de distribución.

b. Percentil 50 (2do cuartil o mediana)

El 50% de la información está por debajo de 2.2% y el 50% por encima. Tomando en cuenta que es la mitad del valor de distribución esta referida a la mediana igual a 2.2%.

c. Percentil 75 (3er cuartil)

El 75% de la información son menores o iguales a 10.45%, mientras que el 25% restante está por encima.



Tabla 5. Estadísticos del percentil de participación de sectores

N	Válido	16
	Perdidos	0
Media		6,2500
Mediana		2,2000
Moda		,10 ^a
Varianza		69,041
Asimetría		1,954
Error estándar de asimetría		,564
Curtosis		4,205
Error estándar de curtosis		1,091
Rango		30,60
Mínimo		,10
Máximo		30,70
Suma		100,00
Percentiles	25	,5250
	50	2,2000
	75	10,4500

a. Existen múltiples modos. Se muestra el valor más pequeño.

Nota: Boletín Especial: Programas de Gobierno (SBS, 2024).

4.1.2 Programa Reactiva

Cuando se decretó el 15 de marzo la emergencia sanitaria se tuvo que salvaguardar la estabilidad financiera del país con el Programa Reactiva que puso a la actividad económica en marcha para impulsar sus ingresos y reducir los riesgos de incumplimiento de pago a trabajadores, proveedores y créditos vigentes de las empresas (Sánchez y Castro, 2020).

El saldo existente de créditos otorgados por las empresas financieras al 31 de marzo de 2024 se clasifica por la banca múltiple, empresas financieras y cajas municipales (tabla 6).

Tabla 6. Reactiva por empresa financiera (S/), 2024

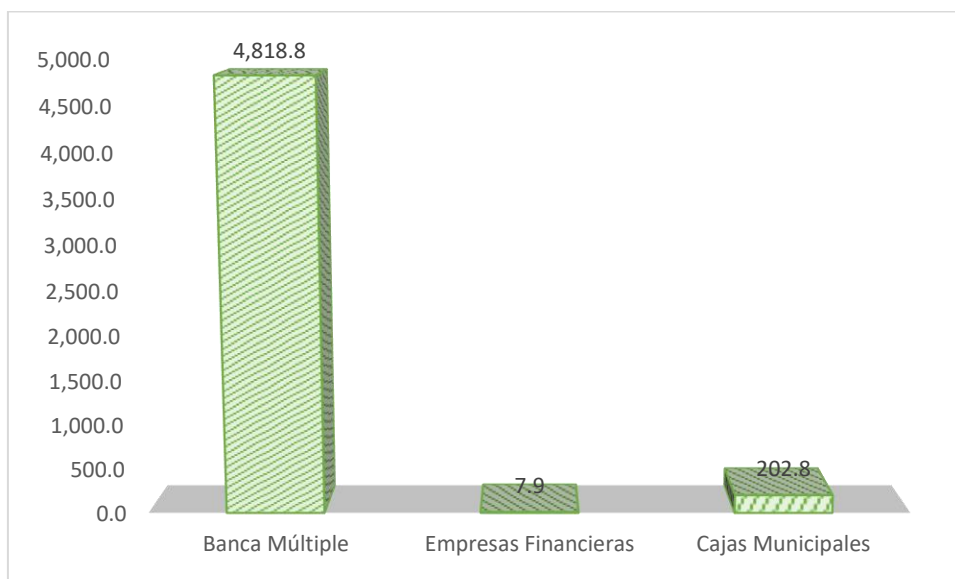
Tipo	Programa Reactiva (S/)	%
1. Banca Múltiple	4,818.8	96%
2. Empresas Financieras	7.9	0%
3. Cajas Municipales	202.8	4%
Total (S/)	5,029.5	100%

Nota: Boletín Especial: Programas de Gobierno (SBS, 2024).

La banca múltiple acumula aún un saldo de deuda de S/ 4,818.8 millones superior que las demás empresas (figura 4).

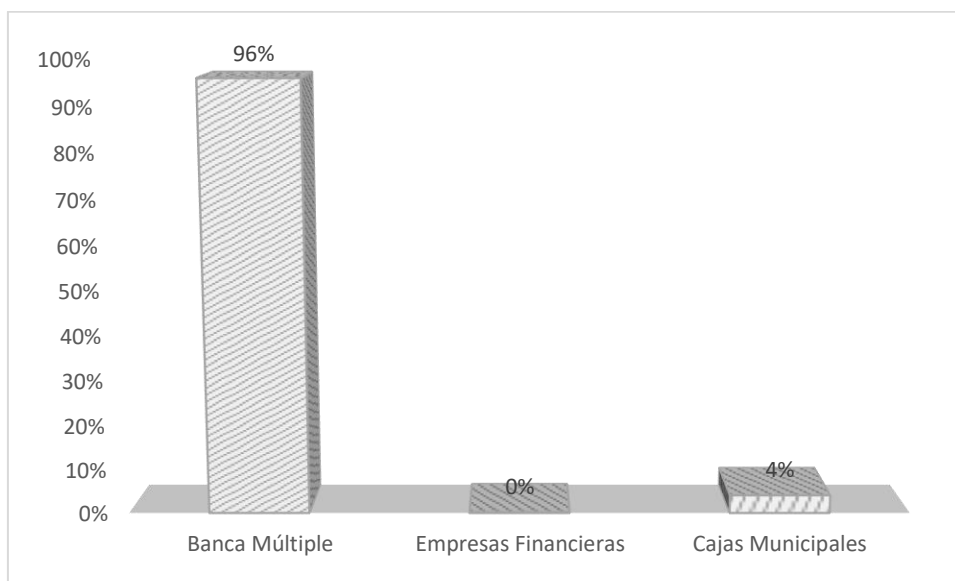
En expresiones porcentuales el 96% de la deuda existente en el sistema financiero fueron otorgadas por la banca múltiple, el 4% fue por cajas municipales y menos del 1% por empresas financieras (figura 5).

Figura 4. Reactiva por empresa financiera (S/), 2024



Fuente: Boletín Especial (SBS, 2024).

Figura 5. Reactiva por empresa financiera (%/), 2024



Fuente: Boletín Especial (SBS, 2024).

Son 16 en total los sectores económicos beneficiados con el Programa Reactiva, clasificados por la entidad supervisora en el sistema financiero (tabla 7). La banca múltiple que aborda todos los principales bancos del país, tiene las mayores colocaciones de créditos



principalmente en los sectores de la actividad comercial (S/ 1,468.9 millones), manufactura (S/ 652.5 millones), inmobiliaria (S/ 797 millones) y transporte (S/ 567 millones).

En cambio, las empresas financieras tienen las más bajas colocaciones de créditos Reactiva en el sector comercio solamente se ha destinado S/ 3.6 millones, siendo el más significativo. En cuanto a los créditos Reactiva en cajas municipales destaca el sector inmobiliario (S/ 17.90 millones), comercio (S/ 73.60 millones), manufactura (S/ 18.20 millones) y transporte (S/ 23.40 millones).

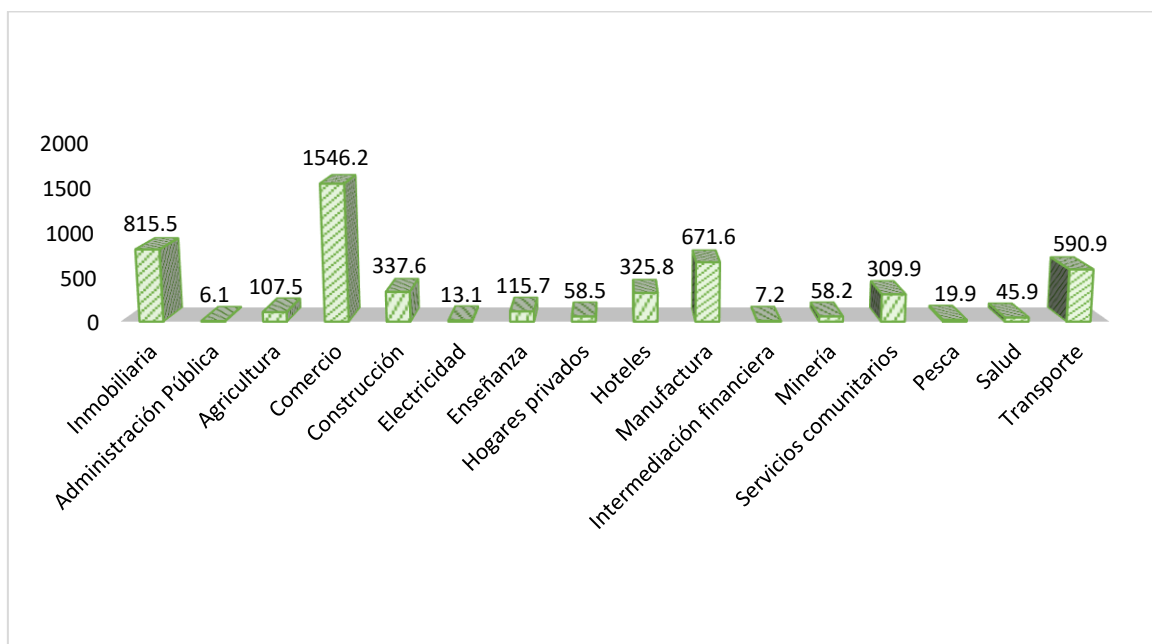
Tabla 7. Empresas financieras, 2024

Orden de los Sectores	Banca Múltiple	Empresas Financieras	Cajas Municipales	Total (S/)
1	797.0	0.50	17.90	815.50
2	5.4	0.10	0.60	6.10
3	99.7	0.50	7.30	107.50
4	1,468.9	3.60	73.60	1,546.20
5	324.4	0.40	12.80	337.60
6	12.7	0.00	0.50	13.10
7	112.3	0.20	3.30	115.70
8	38.9	0.20	19.40	58.50
9	316.3	0.40	9.00	325.80
10	652.5	0.90	18.20	671.60
11	6.6	0.00	0.60	7.20
12	57.5	0.00	0.70	58.20
13	297.8	0.40	11.70	309.90
14	18.7	0.00	1.20	19.90
15	43.2	0.10	2.50	45.90
16	567.0	0.40	23.40	590.90
Créditos del Programa Reactiva S/	4,818.8	7.9	202.8	5,029.50

Nota: Boletín Especial (SBS, 2024).

Se han realizado por colocaciones reactiva al sector comercio en total por S/ 1,546.2 millones principalmente a nivel de la banca múltiple, empresas financieras y cajas municipales (figura 6). Seguido por el sector inmobiliario (S/ 815.5 millones), manufactura (671.6 millones) y el sector transporte (S/ 590.9 millones). El resto de sectores tiene baja representación de crédito Reactiva.

Figura 6. Reactiva (S/), 2024

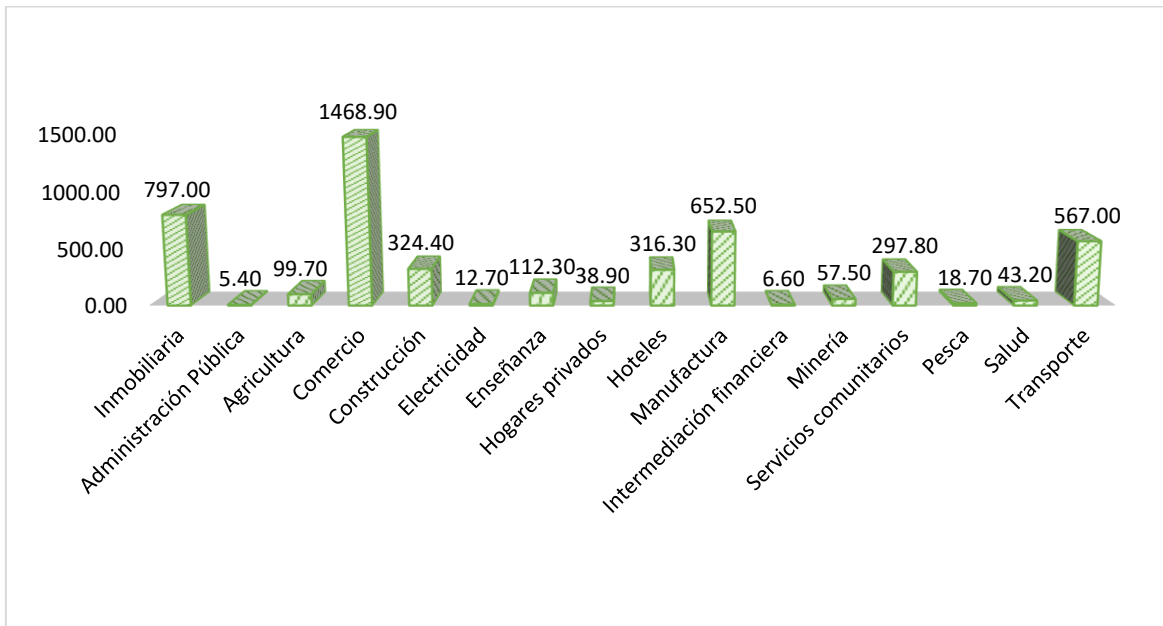


Fuente: Boletín Especial (SBS, 2024).

La estructura gráfica destaca la relevancia de los créditos Reactiva en el sector comercio a nivel de la banca múltiple, complementariamente se distingue el sector inmobiliario, manufactura t transporte (figura 7).

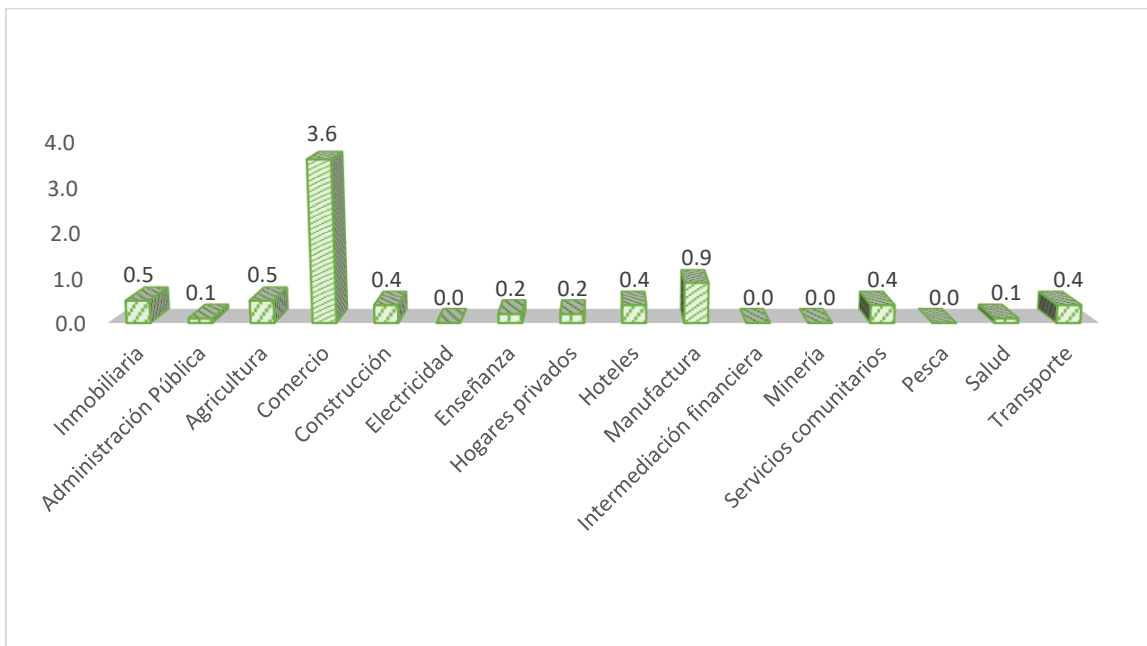
En cuanto a empresas financieras su sol es mayor en el sector comercio prioritariamente (figura 8)

Figura 7. Banca Múltiple, 2024



Fuente: Boletín Especial (SBS, 2024).

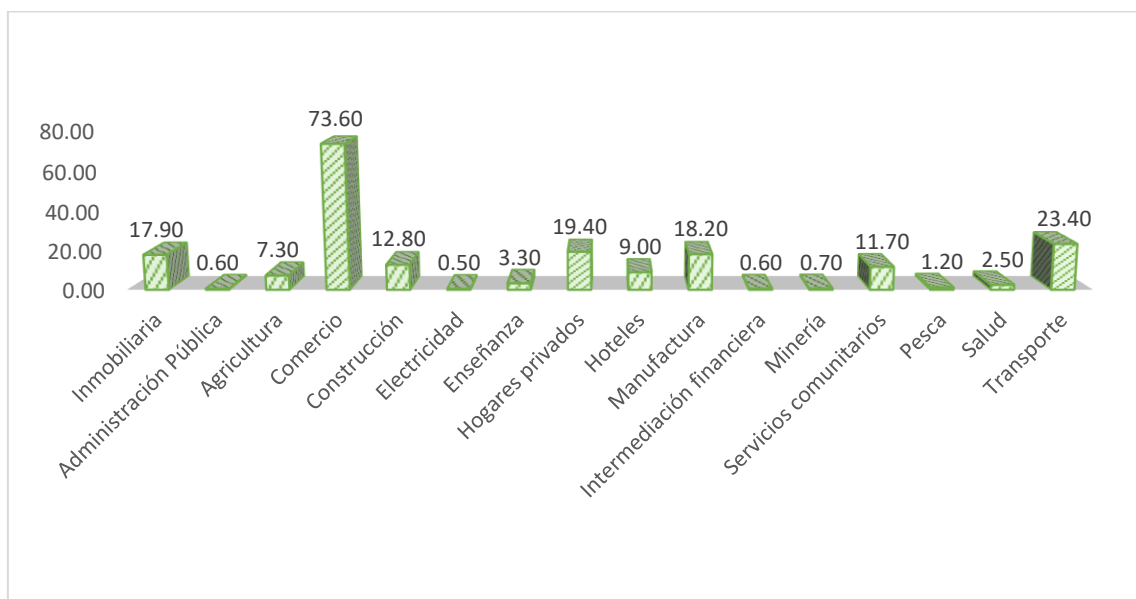
Figura 8. Empresas Financieras, 2024



Fuente: Boletín Especial (SBS, 2024).

En las colocaciones de Reactiva por Cajas Municipales también al igual que la banca múltiple y las empresas financieras el sector comercio fue el preferido para su financiamiento (figura 9).

Figura 9. Cajas Municipales, 2024



Fuente: Boletín Especial (SBS, 2024).

4.2 Prueba de hipótesis

4.2.1 Supuesto General

Para dar respuesta sobre el supuesto si la participación del crédito por sector económico es significativa en el programa Reactiva sea puesto a prueba la distribución el límite inferior y superior $H_a: \mu_1 \neq \mu_2$ (tabla 8). El 30.7% de créditos presenta el límite superior de los créditos en el sector comercio y el mínimo en los sectores de Administración Pública, Intermediación financiera, pesca y electricidad.

Tabla 8. Mayor participación del Programa

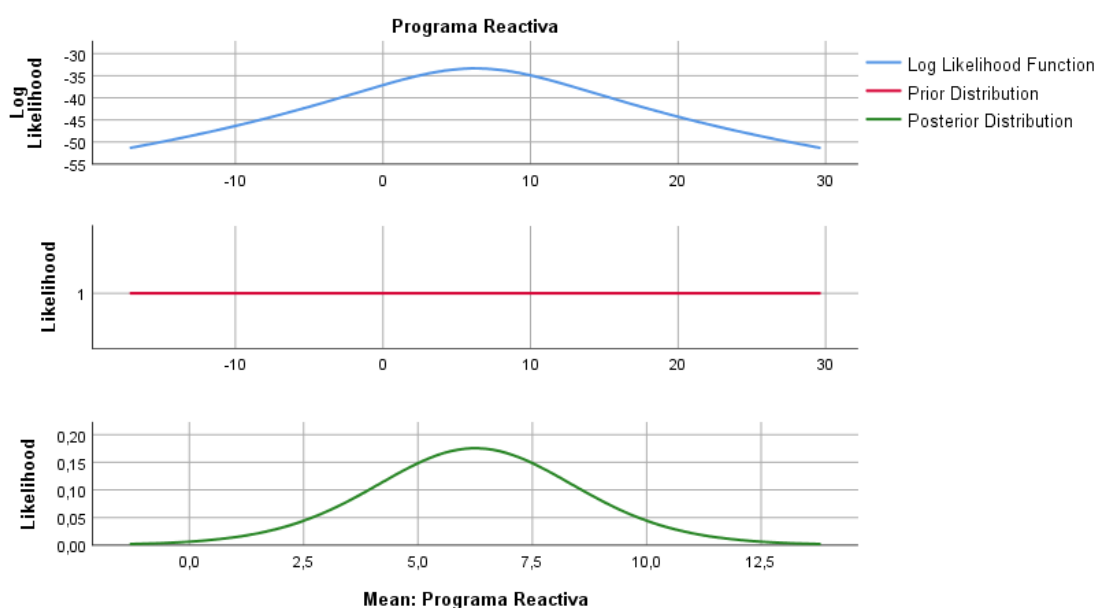
Caracterización de distribución posterior para una media con una muestra					
N	Posterior			95% Intervalo creíble	
	Moda	Media	Varianza	Límite inferior	Límite superior
16	6,2500	6,2500	5,884	0,1	30.7

Previa en la varianza: Diffuse. Previa en la media: Diffuse.

Nota: Tabulado en Software Estadístico.

Así mismo, se detalla la tabla de distribución que alude la escala de proporción de los créditos desde 0% hasta 30.7% (figura 10).

Figura 10. Tabla de distribución



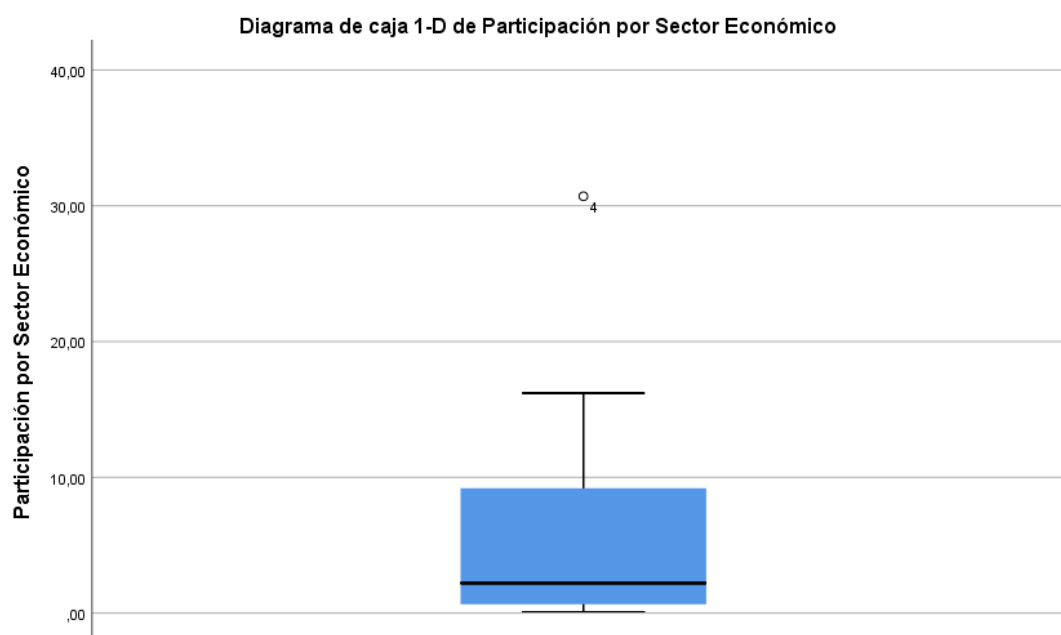
Fuente: Tabulado en Software Estadístico.

4.2.2 Supuesto específico 1

La participación de los sectores inmobiliario (16.2%), administración pública (0.1%), agricultura (2.1%), comercio

(30.7%), construcción 6.7%), electricidad (0.3%), enseñanza (2.3%), hogares privados (1.2%), hoteles (6.5%), industria manufacturera (13.4%), intermediación financiera (0.1%), minería (1.2%), servicios comunitarios (6.2%), pesca (0.4%), salud (0.9%) y transportes (11.7%) se relaciona significativamente con el programa Reactiva presentado en el diagrama que presenta el pico más alto en 30.7% representando al sector comercio con mayor participación de crédito Reactiva, $H_a: \mu_1 \neq \mu_2$. (figura 11).

Figura 11. Diagrama de Caja



Fuente: Tabulado en Software Estadístico.

4.2.3 Supuesto específico 2

La prueba t representado en la tabla 9 demuestra que los sectores económicos del sector inmobiliario (16.2%), comercio (30.7%), construcción (6.7%), hoteles (6.5%), industria manufacturera (13.4%), servicios comunitarios (6.2%) y transporte (11.7%) tienen mayor participación en el Programa Reactiva, $H_a: \mu_1 \neq \mu_2$ (tabla 9).

Tabla 9. Prueba t de la mayor participación del Programa

Prueba para una muestra					
Valor de prueba = 0					
					95% de intervalo de confianza de la diferencia
					Superior
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	
Particip.	3,009	15	,009	6,25000	10,6776

Nota: Tabulado en Software Estadístico.

4.2.4 Supuesto específico 3

De igual modo los sectores económicos del sector administración pública (0.1%), agricultura (2.1%), electricidad (0.3%), enseñanza (2.3%), hogares privados (1.2%), intermediación financiera (0.1%), minería (1.2%), pesca (0.4%) y salud (0.9%) tienen menor participación en el Programa Reactiva según la prueba t existe menor participación (tabla 10).

Tabla 10. Prueba t de la menor participación del Programa

Prueba para una muestra					
Valor de prueba = 0					
					95% de intervalo de confianza de la diferencia
					Inferior
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	
Particip.	3,009	15	,009	6,25000	1,8224

Nota: Tabulado en Software Estadístico.



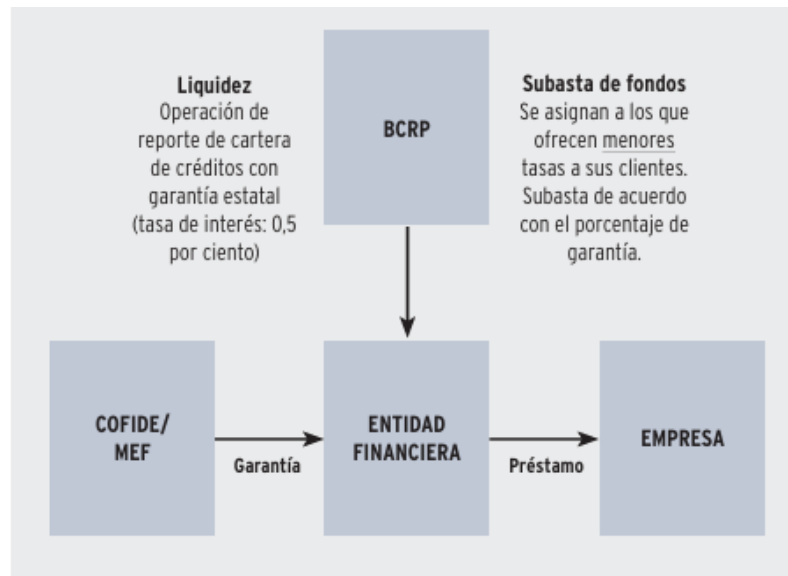
4.3 Discusión de resultados

Sánchez y Castro (2020) sostienen que para mitigar los daños causados por el COVID-19 en el Perú se ha diseñado políticas económicas como financieras. Dentro de las políticas financieras se encuentra el Programa Reactiva Perú que inyectó liquidez a los distintos sectores productivos bajo estado de emergencia. Es a través de este programa que se mantuvo operativa la actividad económica y tuvo rápida recuperación. Previo a estas medidas también se tomaron medidas de reducción de las tasas de interés a las empresas que redujo en promedio de 3.2% a 2.8%. Concluye que, Reactiva permitió aliviar a las empresas en los flujos de obligaciones y favoreció al mercado laboral.

Montoro (2020), señala que Reactiva Perú fue la pieza clave para la política económica para asumir los efectos del COVID-19 lo que redujo el riesgo financiero sobre todo el quiebre de empresas. Sostiene que la pandemia fue un choque repentino y transitorio que afectó a las exportaciones, se perdieron los ingresos y daño a la confianza de personas y empresas (p. 2). La desaceleración de la economía estuvo acompañada por la reducción de la demanda y la menor productividad de las empresas. Reactiva estuvo a cargo de COFIDE que otorgó créditos por medio de las entidades financieras a las empresas (figura 12). Se otorgaron créditos con mayor expansión en el sector comercio que fue el sector más afectado, seguido del sector manufactura y construcción. Se subastaron los créditos a los bancos, cajas municipales, empresas financieras y caja rural. Concluye que, también se apoyó a empresas en

otros países como Chile, Estados Unidos, Suecia, Suiza y Reino Unido implementándose programas de créditos hacia la empresa.

Figura 12. Liquidez y garantía de Reactiva



Fuente: Montoro (2020).

Pomasunco y Miranda (2021) señalan que el Programa Reactiva fue beneficioso para el Sistema Financiero conformado por Bancos, Financieras, Cajas Municipales y Cajas Rurales por los créditos que se colocaron en la economía y por las bajas tasas de interés a los afectados en la pandemia (p. 39). No quedó sino con cambios en un paso a la digitalización e implementación de procesos digitales a nivel financiero para bienestar del acceso a una mayor rapidez en los trámites financieros.



CONCLUSIONES

PRIMERA. – Se evidenció que la participación del crédito por sector económico es significativa en el programa Reactiva Perú al nivel de significancia del 5%.

SEGUNDA. - La participación del sector inmobiliario, administración pública, agricultura, comercio, construcción, electricidad, enseñanza, hogares privados, hoteles, industria manufacturera, intermediación financiera, minería, servicios comunitarios, pesca, salud y transportes se relaciona significativamente con el programa Reactiva demostrando un valor crítico superior al de tablas, $H_a: \mu_1 \neq \mu_2$.

TERCERA. – Existe significancia en la estimación de la prueba t para explicar que los sectores económicos del sector inmobiliario, comercio, construcción, hoteles, industria manufacturera, servicios comunitarios y transporte si tienen mayor participación en el programa Reactiva al nivel de 5% habiéndose logrado un valor crítico superior al de tablas, $H_a: \mu_1 \neq \mu_2$.

CUARTA. – El valor estimado de la prueba t es significativo para confirmar que los sectores económicos del sector administración pública, agricultura, electricidad, enseñanza, hogares privados, intermediación financiera, minería, pesca y salud si tienen menor participación en el programa Reactiva al nivel del 5% con valor crítico superior al de tablas, $H_a: \mu_1 \neq \mu_2$.



RECOMENDACIONES

- PRIMERA.** – Al Banco Central de Reserva, Superintendencia de Banca y Seguros y al Programa Reactiva, tomar las medidas de liquidación del Programa así como elaborar un estudio ex post sobre la ejecución a cuatro años de su implementación.
- SEGUNDA.** – A la Superintendencia de Banca y Seguros supervisar los indicadores de riesgos y difundir a los sectores: inmobiliario, administración pública, agricultura, comercio, construcción, electricidad, enseñanza, hogares privados, hoteles, industria manufacturera, intermediación financiera, minería, servicios comunitarios, pesca, salud y transportes para prevenir y tomar decisiones.
- TERCERA.** – A las empresas financieras aplicar medidas para la recuperación de créditos Reactiva. Priorizar la recuperación de crédito para no caer en riesgo de altas tasas de morosidad. Flexibilizar, fortalecer y apoyar el acceso a créditos del sector comercio, manufactura, inmobiliaria y transporte y demás que presentan menor crédito.
- CUARTA.** – Al gobierno coordinar con las entidades financieras para agilizar el cobro de préstamos Reactiva. Buscar los mecanismos de cobranza para optimizar la recuperación. Al Ministerio de Economía impulsar el empleo y la inversión para recuperar el crecimiento económico y desarrollo sostenible de largo plazo.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Mundial (2022). Las formas en que el Grupo Banco Mundial ayuda a los países con COVID-19 (coronavirus).

<https://www.bancomundial.org/es/news/factsheet/2020/02/11/how-the-world-bank-group-is-helping-countries-with-covid-19-coronavirus>

Banco Mundial (2022). Los impactos económicos de la pandemia y los nuevos riesgos para la recuperación.

<https://www.bancomundial.org/es/publication/wdr2022/brief/chapter-1-introduction-the-economic-impacts-of-the-covid-19-crisis>

Ministerio de Economía y Finanzas (2020). Programa de Garantías Reactiva Perú. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=102665&lang=es-ES&view=article&id=6429

Naciones Unidas (2021). La pandemia provoca aumento en los niveles de endeudamiento de los países de la región y pone en peligro la reconstrucción sostenible y con igualdad.

<https://www.cepal.org/es/comunicados/la-pandemia-provoca-aumento-niveles-endeudamiento-paises-la-region-pone-peligro-la>

Decreto Legislativo N° 1455. Crea el Programa Reactiva Perú.

<https://www.gob.pe/institucion/presidencia/normas-legales/580222-1455>

Pomasunco, D. y Miranda, G. (2021). Reactiva Perú: Operatividad e implementación. Revista Moneda.



<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-186/moneda-186-07.pdf>

Resolución Ministerial N° 134-2020-EF-15. Reglamento Operativo del Programa "Reactiva Perú". <https://spijweb.minjus.gob.pe/resolucion-ministerial-n-134-2020-ef-15/>

Sánchez, R. A. (2015). t-Student. Usos y abusos. Revista Mexicana, 26 (1), 59-61. <https://scielo.org.mx/pdf/rmc/v26n1/v26n1a9.pdf>

Sánchez, E. y Castro, F. (2020). Reactiva Perú y la estabilidad del Sistema Financiero. Revista Moneda 182. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-182/moneda-182-03.pdf>

Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (2024). Boletín Especial del Sistema Financiero: Programas del Gobierno y medidas de la SBS en situaciones de emergencia. Marzo.



ANEXOS



Tesis: Participación del crédito por sector económico y su relación con el programa Reactiva Perú 2024

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL	<i>Variable 1:</i>	Diseño
¿De qué manera se relaciona la participación del crédito por sector económico con el programa Reactiva Perú 2024?	Analizar de qué manera se relaciona la participación del crédito por sector económico con el programa Reactiva Perú 2024	La participación del crédito por sector económico es significativa en el programa Reactiva Perú 2024	Participación del crédito por sector económico	- No experimental - Cuantitativo
PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	HIPÓTESIS ESPECÍFICA	<i>Variable 2</i>	Tipo
¿Cómo se relaciona la participación del sector inmobiliario, administración pública, agricultura, comercio, construcción, electricidad, enseñanza, hogares privados, hoteles, industria manufacturera, intermediación financiera, minería, servicios comunitarios, pesca, salud y transportes con el programa Reactiva Perú 2024?	Identificar cómo se relaciona la participación del sector inmobiliario, administración pública, agricultura, comercio, construcción, electricidad, enseñanza, hogares privados, hoteles, industria manufacturera, intermediación financiera, minería, servicios comunitarios, pesca, salud y transportes con el programa Reactiva Perú 2024	La participación del sector inmobiliario, administración pública, agricultura, comercio, construcción, electricidad, enseñanza, hogares privados, hoteles, industria manufacturera, intermediación financiera, minería, servicios comunitarios, pesca, salud y transportes se relaciona significativamente con el programa Reactiva Perú 2024	Programa Reactiva Perú	- Aplicada
¿Qué sectores económicos tienen mayor participación en el programa Reactiva Perú 2024?	Discriminar qué sectores económicos tienen mayor participación en el programa Reactiva Perú 2024	Los sectores económicos del sector inmobiliario, comercio, construcción, hoteles, industria manufacturera, servicios comunitarios y transporte tienen mayor participación en el programa Reactiva Perú 2024		Nivel - Correlacional
¿Qué sectores económicos tienen menor participación en el programa Reactiva Perú 2024?	Analizar qué sectores económicos tienen menor participación en el programa Reactiva Perú 2024	Los sectores económicos del sector administración pública, agricultura, electricidad, enseñanza, hogares privados, intermediación financiera, minería, pesca y salud tienen menor participación en el programa Reactiva Perú 2024		Métodos - Sintético - Estadístico
				Población Datos de crédito por sector económico Del Programa Reactiva Perú, 2024
				Muestra Datos de crédito por sector económico Del Programa Reactiva Perú, 2024
				Test Prueba t



Validación de instrumento N° 1

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Yucra Ramos José David
2. Cargo e institución donde labora: Contador, Centro de Consultoría Contable Empresarial SAC
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Matriz de Consistencia
4. Autor del instrumento: Liz Mery Gujierrez Condori

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

91 0/0

Lugar y fecha: Juliaca, 24/06/2024


 CPCC: José David Yucra Ramos
 CCRP Mat. 09-564 - Cert. 005325

Firma del experto

DNI N°: Cel.: 02445745
951025155



Validación de instrumento N° 2

Opinión de experto

V. DATOS DEL EXPERTO

- 1. Apellidos y Nombres: Yucra Ramos José David
- 2. Cargo e institución donde labora: Contador, Centro de Consultoría Contable Empresarial SAC.
- 3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Matriz de Consistencia.
- 4. Autor del instrumento: Liz Mery Gutierrez Condori

VI. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

VII. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

VIII. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

89 0/0

Lugar y fecha: Juliaca, 24/06/2024



CPCC, José David Yucra Ramos
CCPP Mat. 09-564 - Cert. 003325

Firma del experto

DNI N°: Cel.: 02445745
951025155



Validación de instrumento N° 1

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Yucra Chambi Gabriel Alexis
2. Cargo e institución donde labora: Contador, Centro de Consultoría Contable Empresarial SAC
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Matriz de Consistencia
4. Autor del instrumento: Liz Mery Gutierrez Condori

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

91 %

Lugar y fecha: Juliaca, 24/06/2024

CENTRO DE CONSULTARÍA
CONTABLE EMPRESARIAL S.A.C.

MG. CPC. Gabriel Alexis Yucra Chan
MAT. 4295
GERENTE GENERAL

Firma del experto

DNI N°: Cel.:

72283090



Validación de instrumento N° 2

Opinión de experto

V. DATOS DEL EXPERTO

- 1. Apellidos y Nombres: Yucra Chambi Gabriel Alexis
- 2. Cargo e institución donde labora: Contador, Centro de Consultoría Contable Empresarial S.A.C.
- 3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Matriz de Consistencia.
- 4. Autor del instrumento: Liz Mery Gutierrez Condori

VI. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

VII. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

VIII. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

89 %

Lugar y fecha: Juliaca, 24/06/2024

CENTRO DE CONSULTARÍA
CONTABLE EMPRESARIAL S.A.C.

MG. CPC. Gabriel Alexis Yucra Cham
MAT: 4295
GERENTE GENERAL

Firma del experto

DNI N°: Cel.:

72283090
990404069



Anexo 2. Orden de Sectores Económicos

Orden de los sectores	Sector Económico
1	Actividades Inmobiliarias, empresariales y de alquiler
2	Administración Pública y Defensa
3	Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura
4	Comercio
5	Construcción
6	Electricidad, Gas y Agua
7	Enseñanza
8	Hogares privados c./ serv. doméstico y Órganos Extraterritoriales
9	Hoteles y Restaurantes
10	Industria Manufacturera
11	Intermediación Financiera
12	Minería
13	Otras Actividades de Servicios Comunitarios
14	Pesca
15	Servicios Sociales y de Salud
16	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
	Saldo de Créditos del Programa Reactiva



Créditos del Programa Reactiva Perú por sector económico para el contraste de hipótesis

Saldos de créditos del Programa REACTIVA PERÚ por Sector Económico y Tipo de Empresa

Al 31 de marzo de 2024

(En millones de Soles)

Sector Económico	Banca Múltiple	Empresas Financieras	Cajas Municipales	Cajas Rurales de Ahorro y Crédito	Empresas de Créditos	Total	Participación por Sector Económico %
Actividades Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	797,0	0,5	17,9	0,0	-	815,5	16,2
Administración Pública y Defensa	5,4	0,1	0,6	-	-	6,1	0,1
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	99,7	0,5	7,3	-	-	107,5	2,1
Comercio	1.468,9	3,6	73,6	0,1	-	1.546,2	30,7
Construcción	324,4	0,4	12,8	-	-	337,6	6,7
Electricidad, Gas y Agua	12,7	0,0	0,5	-	-	13,1	0,3
Enseñanza	112,3	0,2	3,3	-	-	115,7	2,3
Hogares privados c./ serv. doméstico y Órganos Extraterritoriales	38,9	0,2	19,4	-	-	58,5	1,2
Hoteles y Restaurantes	316,3	0,4	9,0	-	-	325,8	6,5
Industria Manufacturera	652,5	0,9	18,2	0,0	-	671,6	13,4
Intermediación Financiera	6,6	0,0	0,6	-	-	7,2	0,1
Minería	57,5	0,0	0,7	-	-	58,2	1,2
Otras Actividades de Servicios Comunitarios	297,8	0,4	11,7	-	-	309,9	6,2
Pesca	18,7	0,0	1,2	-	-	19,9	0,4
Servicios Sociales y de Salud	43,2	0,1	2,5	0,0	-	45,9	0,9



Saldo de Créditos del Programa Reactiva

4.818,8

7,9

202,8

0,1

-

5.029,5

100,0

Fuente: Reporte Crediticio de Deudores.

La información corresponde al saldo de créditos desembolsados en el marco de los programas de gobierno, de acuerdo a lo reportado por las empresas supervisadas. Incluye también los créditos reprogramados en el marco de dicho programa.



Saldos de créditos del Programa REACTIVA PERÚ
por Sector Económico y Tipo de Empresa

Al 31 de Marzo de 2024

(En millones de Soles)

Sector Económico	Participación por Sector Económico %
Actividades Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	16.2
Administración Pública y Defensa	0.1
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	2.1
Comercio	30.7
Construcción	6.7
Electricidad, Gas y Agua	0.3
Enseñanza	2.3
Hogares privados c./ serv. doméstico y Órganos Extraterritoriales	1.2
Hoteles y Restaurantes	6.5
Industria Manufacturera	13.4
Intermediación Financiera	0.1
Minería	1.2
Otras Actividades de Servicios Comunitarios	6.2
Pesca	0.4
Servicios Sociales y de Salud	0.9
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	11.7

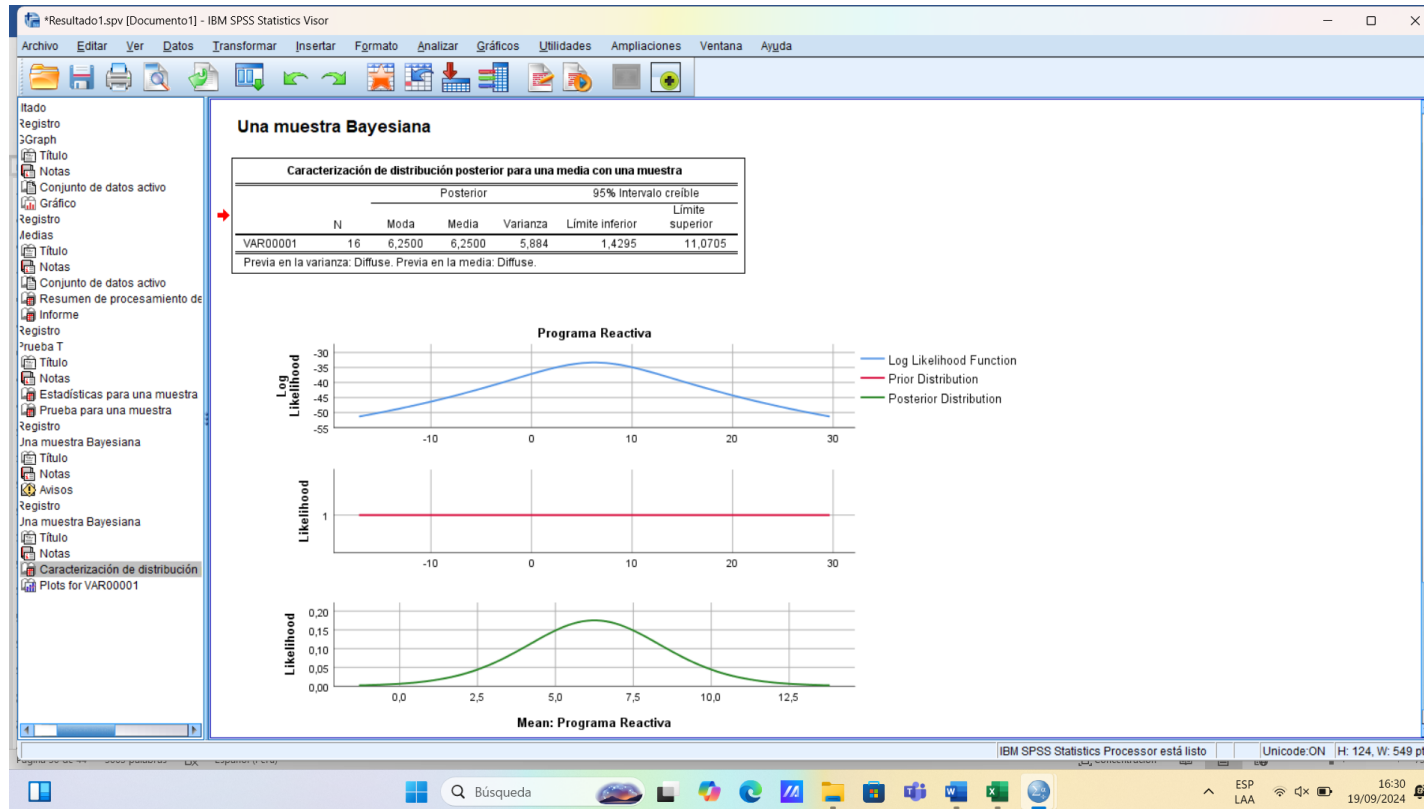


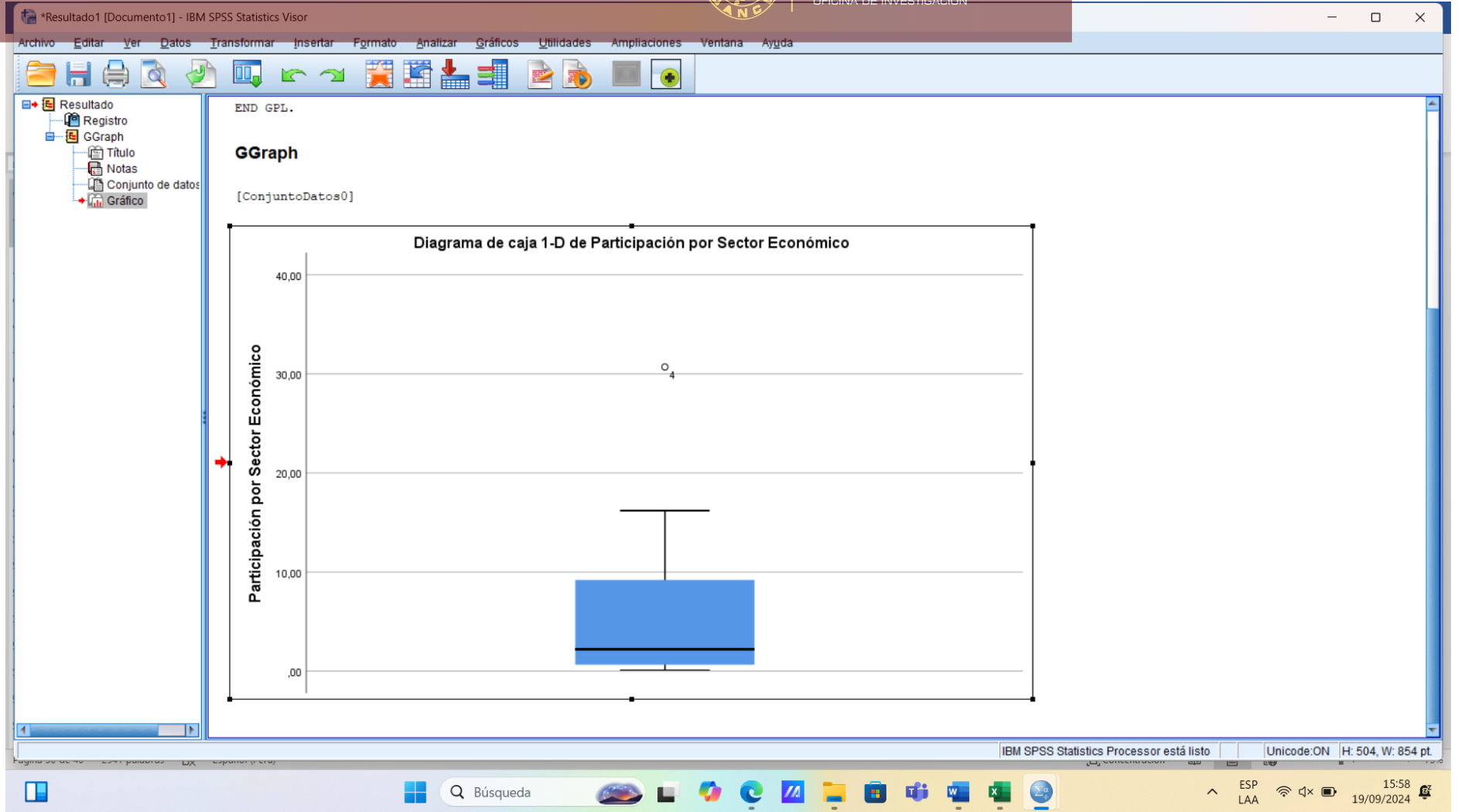
Saldo de Créditos del Programa Reactiva

100.0

Fuente: Reporte Crediticio de Deudores.

La información corresponde al saldo de créditos desembolsados en el marco de los programas de gobierno, de acuerdo a lo reportado por las empresas supervisadas. Incluye también los créditos reprogramados en el marco de dicho programa.





Anexo 5. Banca Múltiple, Empresas Financieras y Cajas Municipales



Grupo	Criterio	Entidades
4 Bancos Grandes	Bancos con mayor nivel de activos	Banco de Crédito, Banco BBVA, Scotiabank e Interbank.
EE. MYPE	Créditos MYPE > 50% cartera directa total	CRAC Los Andes, Compartamos Financiera, Financiera Proempresa, Mibanco, Financiera Confianza, CMAC Paita, Financiera Credinka, CMAC Del Santa, CMAC Arequipa, CMAC Sullana*, CMAC Tacna, CMAC Ica, CRAC Prymera, CMAC Huancayo, CMAC Piura, CMAC Trujillo, CMAC Cusco, CRAC Incasur, Financiera Qapaq, CMAC Maynas, CRAC del Centro, CMCP Lima, EC Alternativa, EC Volvo Finance, EC TOTAL Servicios Financieros y Financiera Surgir
Empresas Minoristas	No Créditos no minoristas > 50% cartera directa total	Citibank, Banco ICBC, Banco Santander, Banco Interamericano de Finanzas, Banco Pichincha, Banco GNB, Bank of China y Banco BCI
EE. Consumo	Créditos de consumo > 50% cartera directa total	Banco Ripley, Banco Falabella, Alfin Banco, Bancom, Financiera Oh, Crediscotia Financiera, Financiera Efectiva, Mitsui Auto Finance, CRAC Cencosud Scotia y EC Santander
Resto		EC Vívela y EC Inversiones La Cruz

* Pregunta: "En los últimos 3 meses, ¿cómo cambió la demanda (solicitudes de crédito) en su entidad respecto al mismo periodo del año anterior?"

** Pregunta: "En los próximos 3 meses, ¿cómo anticipa que cambiarán las políticas de otorgamiento de créditos en su entidad?"

*** Este criterio es ajustado de acuerdo con el juicio experto del supervisor.



ANEXO 1 FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 06/11/2024

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: <u>LIZ MERY GUTIERREZ CONDORI</u>	
Dirección: <u>Urb. Enace La Capilla Mz. 1 Lt. 49 - Juliaca</u>	
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: <u>70058432</u>	
Teléfono: <u>958 346 422</u>	email: <u>lizgutierrezcondori60@gmail.com</u>
Nombres y Apellidos: _____	
Dirección: _____	
DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____	
Teléfono: _____	email: _____
Facultad y/o Escuela de Posgrado: <u>CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS</u>	
Escuela Profesional o Mención: <u>CONTABILIDAD</u>	
Título o Grado Académico a optar: <u>CONTADOR PÚBLICO</u>	
Asesor: <u>Dra. YUDY HUACANI SUCASACA</u>	
Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:	
Trabajo de Investigación <input type="checkbox"/>	Tesis <input checked="" type="checkbox"/>
Trabajo de Suficiencia Profesional <input type="checkbox"/>	Trabajo Académico <input type="checkbox"/>
Título: <u>PARTICIPACIÓN DEL CRÉDITO POR SECTOR ECONÓMICO Y SU RELACIÓN CON EL PROGRAMA REACTIVA PERÚ 2024</u>	
Palabras claves, (3 a 5 términos): <u>Crédito, Sector Económico, Programa Reactiva.</u>	
¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2} ?	
<u>1</u>	

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

Bachiller Titulo 2da Especialidad Maestría Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: **ECONOMÍA SECTORIAL – P15**

Firma de Autor



huella digital

06 de noviembre del 2024

Fecha